

Informe anual lesiones por causa externa departamento de Caldas año 2022

Código 453

2023

Lesiones por causa externar
Vigilancia en Salud Pública
Dirección Territorial de Salud de Caldas

observatoriosocial@saluddecaldas.gov.co



Informe de evento Lesiones por Causas Externas

Créditos

RUBIO JIMENEZ
Director General

NORBERTO LUIS SEPULVEDA
Subdirector Salud Pública

Elaboró

CAROLINA CASTAÑEDA GÓMEZ
Lesiones por Causas externas

Revisó

NATALIA ANDREA ALZATÉ BEDOYA
Coordinadora Vigilancia en Salud Pública

Aprobó

CLAUDIA PATRICIA NARVÁEZ AVELLANEDA
Coordinadora Observatorio Social

Dirección Territorial de Salud de Caldas,
Manizales. Carrera 21 No. 29-29





Tabla de Contenido

2 objetivos	3
3 Materiales y Métodos.....	3
4 Resultados.....	4
4.1 Lesiones de causa externa por accidentes de consumo	5
4.2 Lesiones de causa externa por procedimientos estéticos	6
5. Discusión	9
6. Conclusiones	10
6 Recomendaciones	10
7 Bibliografía.....	11

INDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. CASOS NOTIFICADOS DE LESIONES DE CAUSA EXTERNA, DEPARTAMENTO DE CALDAS, SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 01 - 53, 2020 – 2021 Y 2022	4
ILUSTRACIÓN 2. CASOS NOTIFICADOS DE LESIONES DE CAUSA EXTERNA POR ACCIDENTES DE CONSUMO, DEPARTAMENTO DE CALDAS, SEMANA EPIDEMIOLÓGICA AÑOS, 2021 - 2022.....	6
ILUSTRACIÓN 4. PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS PRESENTARON COMPLICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, AÑO 2022.	9

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. CASOS NOTIFICADOS POR LESIONES DE CAUSA EXTERNA POR MUNICIPIO DE PROCEDENCIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS, AÑO 2022.....	5
TABLA 2. INDICADORES DE LESIONES DE CAUSA EXTERNA, CALDAS 2022.	5
TABLA 5. VARIABLE DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES DE LESIONES POR PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS, DEPARTAMENTO DE CALDAS, AÑO 2022.....	7
TABLA 6. CASOS NOTIFICADOS POR PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS POR MUNICIPIO DE PROCEDENCIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS, 2022	7
TABLA 7. COMPORTAMIENTO DE OTRAS VARIABLES DE INTERÉS, LESIONES POR PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS, DEPARTAMENTO DE CALDAS, AÑO 2022.	8

1.Introducción

Para la OMS las lesiones de causas externas son un problema de salud pública, ya que tienen una gran carga de morbilidad, discapacidad y muerte en el sistema de salud, a través de los años de vida saludable perdidos (AVISAS) lo que refleja el estado de salud de la población, permite generar acciones y/o políticas públicas para disminuir el riesgo de estas lesiones. refiere que anualmente 1,35 millones de personas en el mundo mueren a causa de lesiones por accidentes de tránsito, y, además, que es la principal causa de muerte en la población entre los 5 y los 29 años. En la región de las Américas el 11 % del total de las muertes son consecuencia de los accidentes de tránsito, lo que representa casi 155 000 defunciones.(1)

La OPS en un estudio ecológico en 19 países la tasa de mortalidad en los jóvenes es del 26 % de la población total la causa externa sienta es suicidio una de las tres primeras causas de muerte por ser este una problemática de salud pública, es importante mejorar los programas de prevención e intervención y políticas en salud pública más efectivas(2)

En Colombia, las Lesiones por causas externas van en incremento por los accidentes de tránsito y suicidio, generando una alta carga de enfermedad en el país. Desde el año 2010, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se conoció que aproximadamente el 10% del total de la mortalidad anual en el mundo (5,8 millones de personas) es por estas causas, y, además, por cada una de estas muertes existen miles de personas lesionadas, muchas de ellas con secuelas permanentes.

Según el informe del Asís 2021 se ubicaron en el cuarto lugar de frecuencia de mortalidad. Ente 2005 y 2019, las agresiones (homicidios) fueron la primera causa de mortalidad por causas externas aportando el 49,04% (232.042) de las defunciones y exhibiendo tasas en descenso constante que pasaron de 44,05 a 25,84 muertes por cada 100.000 habitantes, y mostrando una importante reducción del 41,3% en el periodo observado. En 2019 las agresiones provocaron el 42,5% (13.043) del total de muertes por causas externas. En este periodo, existe una brecha importante entre sexos, donde la tasa de mortalidad por homicidios es 9,9 veces más alta en hombres que en mujeres. Por su parte, los accidentes de transporte terrestre provocaron el 21,22% (99.671) de las muertes por causas externas y para 2019 se constituyeron como la primera causa de mortalidad para las mujeres (4,78 por cada cien mil mujeres) aunque la tasa es 4 veces mayor (23,77 por cada cien mil hombres) para los hombres. (3)

De acuerdo con el protocolo de vigilancia en salud pública citando a la OMS, Las lesiones de causa externa se refieren al daño o lesión causada por eventos ambientales, circunstancias, y condiciones que pueden ser intencionales como la

violencia, y las lesiones no intencionales, donde la exposición no se produce deliberadamente por la misma persona, es decir, son accidentales. Según gravedad, esta puede ser mortal (lesión fatal) o no conducir a la muerte (lesión no fatal) (4)

La vigilancia de la lesión o daño a la salud, vida o seguridad del consumidor relacionados con accidentes de consumo, la información obtenida mediante la notificación semanal que realizan las entidades territoriales, es revisada y analizada por el INS y en el caso de lesiones por accidentes de consumo se envía a la Superintendencia de Industria y Comercio, es el representante de Colombia en la Red Consumo Seguro y Salud, RCSS. y establecen el Sistema de Intercambio Rápido de Información (RAPEX), que comparten los Estados Miembros de la Comisión Europea (UE), cuyo objetivo es contribuir a la conformación y consolidación de sistemas nacionales y regionales, que fortalezca la seguridad de los productos mediante la notificación de los que representan un riesgo grave.

Los procedimientos estéticos pueden ser quirúrgicos y no quirúrgicos; éstos últimos pueden ser invasivos y no invasivos, incluyen las cirugías plásticas con fines estéticos que se realizan para mejorar el aspecto de las estructuras normales del cuerpo con intención de aumentar el atractivo físico del paciente y cumplir sus expectativas de verse y sentirse mejor, y las cirugías plásticas reconstructivas o reparadoras, que se realizan sobre estructuras anómalas del cuerpo debidas a malformaciones congénitas, accidentes, o enfermedades y tienen como principal objetivo recuperar o mejorar la función del órgano o tejido afectado de la forma más estética posible.(4)

De acuerdo con el protocolo, la vigilancia de las lesiones de causa externa se hace con el propósito de generar información oportuna y detallada que sirva como principal herramienta en la definición de prioridades en salud pública y a su vez contribuya en el diseño de políticas públicas para la prevención en la población general e intervención en la población identificada con mayor riesgo en (4)

En Colombia el comportamiento de las lesiones por causas externas en el 2020 con un total de 310 casos y en el 2021 289 con un incremento porcentual de 7,3% en comparación 2021-2022, En el 39,5 % de las 38 las entidades territoriales no se notificaron casos hasta el periodo epidemiológico XIII de 2022.El total de las lesiones por consumo 11 el sexo con más frecuencia el femenino con el 73,0% y por procedimientos estéticos 299 casos el sexo más frecuente es el femenino 93%.(5). El informe preliminar a diciembre de 2022 La mortalidad por lesiones fatales fueron 28.072 con incremento del 7,6 % comparado con el 2021 (6)

Para Caldas en el informe de 2022 a nivel nacional está en el segundo lugar con una tasa de incidencia de 5,9 por 100.000 hb. Se reportaron 34 LCE en el 2021 se reportaron 26 casos con un incremento de 30,7% comparado con el 2021. (7)

Los objetivos específicos de la vigilancia de las lesiones de causa externa son: Describir los factores sociales y demográficos de los casos de lesiones de causa externa por accidentes de consumo y procedimientos estéticos. Caracterizar el tipo de lesión, sitio anatómico lesionado, mecanismo o fuente que causó la lesión, lugar de ocurrencia del evento y otras condiciones especiales del evento. Detectar cambios en el comportamiento del evento.

Consideraciones éticas El presente informe de evento corresponde al análisis de la información proveniente de la notificación de los eventos de interés en salud pública, se considera un análisis sin riesgo de acuerdo con la Resolución 08430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia. La información se obtuvo del Sivigila, se aseguró la confidencialidad de los datos y se respetaron los principios sustanciales de responsabilidad y equidad, no se realizó ninguna modificación intencionada de las variables. Estos resultados permitirán fortalecer las acciones y decisiones de vigilancia en salud pública a nivel territorial y nacional.

2 OBJETIVOS

Identificar el cumplimiento de los procesos de notificación, seguimiento y clasificación de los casos notificados mediante ficha 453 de lesiones de causa externa, y establecer la frecuencia y distribución del evento en el departamento de Caldas durante el año 2022.

3 MATERIALES Y MÉTODOS

Estudio descriptivo retrospectivo de los hallazgos encontrados mediante la notificación al Sivigila desde la semana epidemiológica 1 a la semana 52 de 2022.

Las variables de estudio incluyeron las definidas en la ficha de datos básicos del Sivigila y otras incluidas en la ficha de datos complementarios como lesión de causa externa ocasionada por, tipo de lesión, sitio anatómico lesionado, mecanismo o fuente que causó la lesión, lugar de ocurrencia del evento y tipo de profesional que desarrolló el procedimiento estético.

Los datos fueron notificados por los municipios del departamento de Caldas y por otras UPGD del país que atendieron casos por procedencia de nuestro departamento mediante ficha de datos complementarios código 453 del Sivigila; la información fue digitada y notificada en el aplicativo Sivigila para su reporte semanal al INS.

El análisis de la calidad de los datos se realizó teniendo en cuenta duplicidad e integridad de los registros; en duplicidad los datos repetidos fueron eliminados a través de la opción de Microsoft Excel “quitar duplicados”, las variables utilizadas

para esta acción fueron: semana epidemiológica, nombres, apellidos, número de documento de identificación y lesión de causa externa ocasionado por. La determinación sobre qué caso eliminar se basó en el estado de los ajustes D y 6 la calidad del dato. En integridad se identificaron los campos vacíos en las variables de obligatorio diligenciamiento de la ficha de datos complementarios.

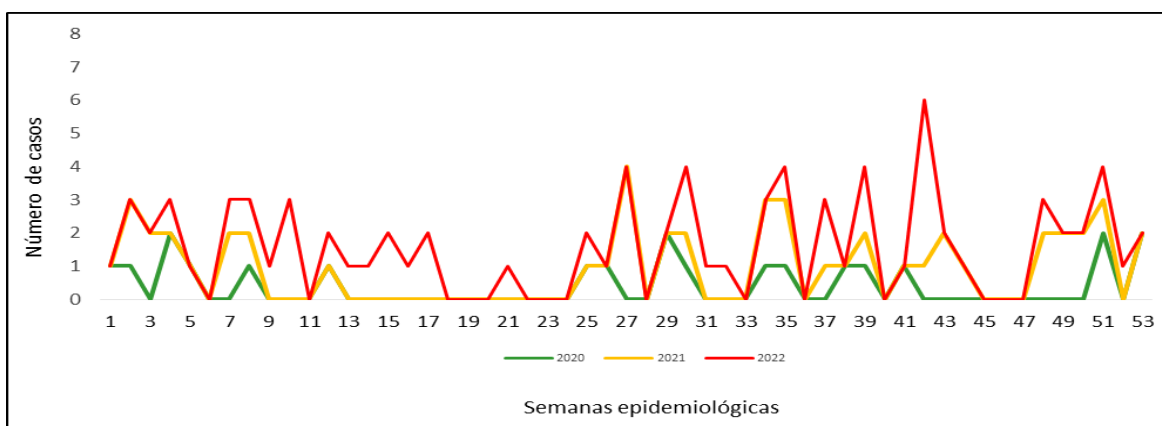
El plan de análisis se realizó mediante estadística descriptiva e incluyó el análisis del comportamiento, la tasa de incidencia, la tendencia de las lesiones de causa externa.

- Indicadores Incidencia de casos sospechosos notificados de lesiones de causa externa ocasionadas por accidentes de consumo” (Numerador: número de casos notificados de LCE ocasionado por accidente de consumo / Denominador: población general DANE) por 100 000 habitantes.
- Incidencia de casos sospechosos notificados de lesiones de causa externa ocasionadas por procedimientos estéticos” (Numerador: número de casos notificados de LCE ocasionado por procedimientos estéticos / Denominador: población general DANE) por 100 000 habitante

4 Resultados

Durante el año 2022 fueron notificados al SIVIGILA Caldas 39 casos de lesiones de causa externa, se realizó el descarte de 2 casos por lugar de procedencia otro departamento, 5 por ajustes 6, D y 2, quedando un total de 32 casos sujeto de análisis. de los cuales el 100 % de los corresponde a procedimientos estéticos. Para el año 2022 el máximo número de casos por semana epidemiológica es 5 casos en la semana 42. El comportamiento del evento tuvo un incremento del 30,7 % comparado con el 2021 (Ilustración 1)

Ilustración 1. Casos notificados de lesiones de causa externa, departamento de Caldas, semana epidemiológica 01 - 53, 2020 – 2021 y 2022



Fuente. Sivigila

Por municipio de procedencia 4 de los 27 municipios del departamento de Caldas notificaron al menos 1 caso, Manizales ha notificado el 79,4% de todos los casos del departamento (Tabla 1).

Tabla 1. Casos notificados por lesiones de causa externa por municipio de procedencia, departamento de Caldas, año 2022.

Municipio	Número de casos	%
Manizales	27	84
Villamaría	2	8
Chinchiná	3	15
Total	32	100

Fuente. Sivigila

Para el año 2022 no se registraron muertes por lesiones de causa externa sujeto de vigilancia en el departamento de Caldas.

La tasa de incidencia Caldas en el 2022 por lesiones de causa externa es de 0.,0 por cada 100000 habitantes, por accidentes de consumo en el 2022 es de 3,8 por 100.0 00 habitantes y la de lesiones de por procedimientos estéticos (Tabla 2).

Tabla 2. Indicadores de lesiones de causa externa, Caldas 2022.

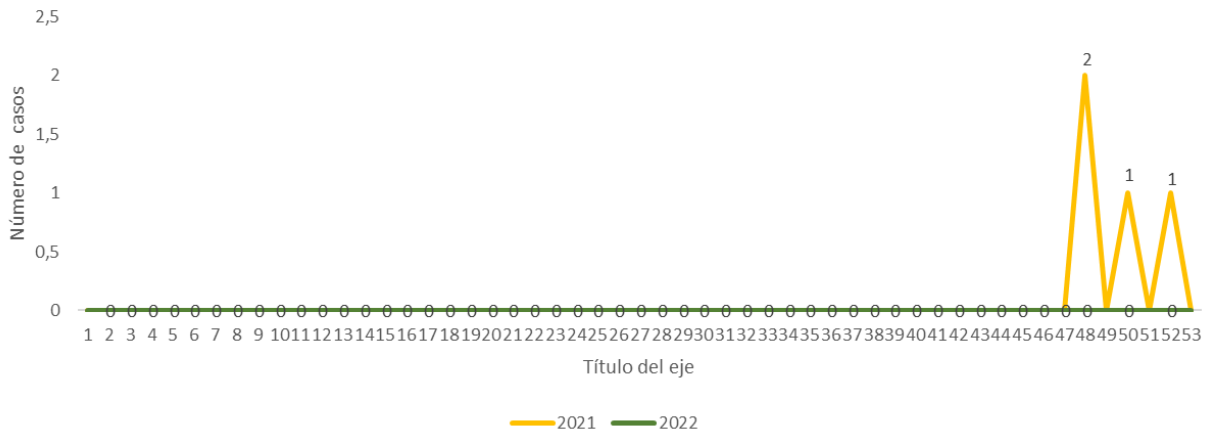
Indicador	Accidentes	
	por consumo	Procedimientos estéticos
Incidencia por 100.000 habitantes	0	3,8

Fuente. Sivigila

4.1 Lesiones de causa externa por accidentes de consumo

Para el año 2022 no se notificaron casos, en el 2021 se notificaron 4 casos de accidentes de consumo, por semanas epidemiológicas no se observa la presencia de casos es importante mencionar para este evento se realiza BAI sin identificar casos (Ilustración 2).

Ilustración 2. Casos notificados de lesiones de causa externa por accidentes de consumo, departamento de Caldas, semana epidemiológica años, 2021 - 2022.

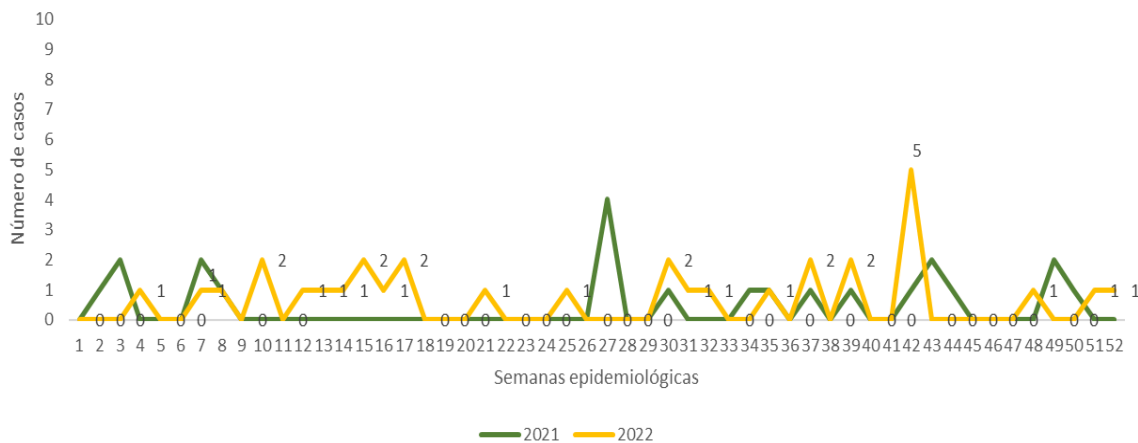


Fuente. Sivigila

4.2 Lesiones de causa externa por procedimientos estéticos

En el año 2022, se notificaron al SIVIGILA Caldas 32 casos de lesiones por procedimientos estéticos, para el año 2021 se notificaron 24 casos, con un incremento del 33,3% comprado en el año inmediatamente anterior máximo de casos reportados 5 casos en la semana 42 (Ilustración 3).

Ilustración 3. Casos notificados de lesiones por procedimientos estéticos, departamento de Caldas años 2021-2022



Fuente. Sivigila

En el año 2022 los municipios de Manizales, Chinchiná y Villamaría notificaron los casos para lesiones por procedimientos estéticos, sin embargo, el lugar de residencia de los casos corresponde a Manizales, Pereira, Villamaría y Chinchiná.

De los 32 casos presentados en el 2022, 90.0% se registraron en sexo femenino, todos viven en cabeceras municipales, 84.3 pertenecen al régimen contributivo, todos pertenecen a otros grupos étnicos y las edades donde más se presentan personas lesionadas por procedimientos estéticos están entre los 30 a 34 y 40 a 44 años (Tabla 3).

Tabla 3. Variable demográficas y sociales de lesiones por procedimientos estéticos, departamento de Caldas, año 2022

Variable	Categoría	Casos	Porcentaje
Género	Femenino	29	90,63
	Masculino	3	9,38
Área de Ocurrencia del Evento	Cabecera Municipal	32	100,00
Pertenencia Étnica	Otro	32	100,00
SGSSS	No afiliado	5	15,63
	Contributivo	27	84,38
Edad	20 a 24 años	2	6,25
	25 a 29 años	4	12,50
	30 a 34 años	8	25,00
	35 a 39 años	2	6,25
	40 a 44 años	8	25,00
	45 a 49 años	1	3,13
	55-59 años	4	12,50
60-64	3	9,38	

Fuente. Sivigila

Las lesiones de causas y externas por procedimientos estéticos se presentaron en 3 de los 27 municipios, Manizales con 84%, Chinchiná 15% y Villamaría el 8 % (Tabla 4).

Tabla 4. Casos notificados por procedimientos estéticos por municipio de procedencia, departamento de Caldas, 2022

Municipio	Número de casos	%
Manizales	27	84
Villamaría	2	8
Chinchiná	3	15
Total	32	100

Fuente. Sivigila

En el año 2022 de los 13 casos presentados el 40,6 % ha presentado infección, las partes del cuerpo más afectadas el abdomen con el 28,1%, los equipos biomédicos con el 90,6% generan más lesiones, el lugar de ocurrencia de las lesiones fue en la IPS con el 87,5 %, El tipo de profesional más frecuente son los cirujanos plásticos (Tabla 5).

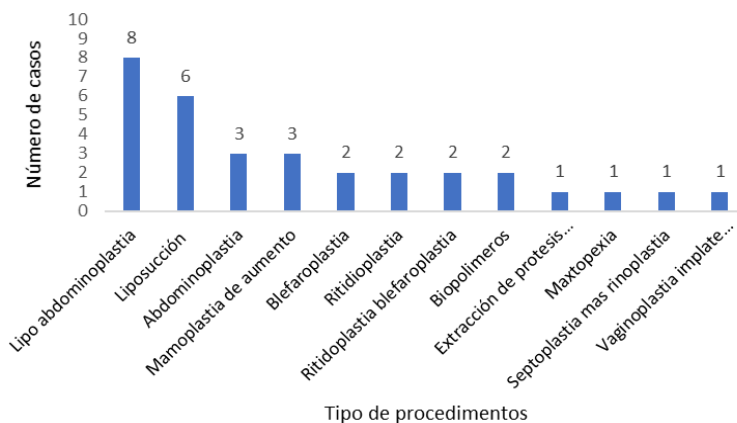
Tabla 5. Comportamiento de otras variables de interés, lesiones por procedimientos estéticos, departamento de Caldas, año 2022.

Variable	Categoría	Casos	Porcentaje
Tipo de lesión	Infección	13	40,6
	Embolia	4	12,5
	Depresión Respiratoria	1	3,1
	Hemorragias	14	43,8
	Parte del cuerpo afectada	Cara	3
	Ojos	2	6,3
	Naríz	2	6,3
	Tórax Anterior	1	3,1
	Tórax posterior	1	3,1
	Mamas	7	21,9
	Abdomen	9	28,1
	Glúteos	4	12,5
	Muslo	1	3,1
	Pierna	3	9,4
	Órganos internos	1	3,1
	Piel	1	3,1
Mecanismo o fuente que causó la lesión	Equipo biomédico	29	90,6
	Belleza	4	12,5
	Aparato estético	1	3,1
Lugares de ocurrencia del evento	IPS	28	87,5
	Hogar	2	6,3
	Centro estético	1	3,1
	SPA	1	3,1
Tipo de profesional	Cirujano Plástico	31	96,9
	Esteticista	1	3,1

Fuente. Sivigila

Los procedimientos estéticos los cuales presentan más complicaciones en el 2022 con el 25,0% lipoabdominoplastia, Lipoinyección Glúteo, 18,7%, abdominoplastia y Mamoplastia de Aumento con el 3.0% Lipoabdominoplastia, 11,7 % Mamoplastia (Ilustración 3).

Ilustración 3. Procedimientos estéticos presentación de complicaciones en el departamento de Caldas, año 2022.



Fuente. Sivigila

Para el año 2022, en el 59,3 % de los casos se realizaron dos o más procedimientos estéticos al tiempo, igualmente en el 59,3 % de los casos requirió el ingreso a hospitalización. El 96,8 % de los casos fueron atendidos por médico cirujano.

5. Discusión

A nivel nacional el departamento de Caldas presenta la segunda tasa de incidencia más alta en la notificación de lesiones por procedimientos estéticos en el año 2022, sin embargo, esta situación debe verse a la luz de otros indicadores como el número de procedimientos realizados por cada caso de lesión y el número de procedimientos realizados por habitantes

La notificación de las lesiones de causa externa presentó un leve aumento en el 2022 con respecto al año anterior. Por una parte, debido a un aumento de los ajustes realizados conforme a la definición de caso, lo que se evidencia en los ajustes 6 y D; por otra, El comportamiento de las LCE, aunque variable durante el año, presentó aumentos y disminuciones por semana de manera similar al año anterior.

La notificación de las lesiones de causa externa por accidentes de consumo presentó disminución del 100 % en el 2022 con respecto al año 2021. Se realiza

una BAI y no se presentan consultas por este tipo enfermedad.

En lesiones por causas externas por procedimientos estéticos tuvo un incremento del 45,4% en comparación de año anterior, es más frecuente en el género femenino especialmente en los procedimientos estéticos lipo-abdominoplastia y liposucción, la lesión más frecuente es por infección en abdomen.

6. Conclusiones

La presencia de casos de lesiones por accidentes de consumo en el 2022 no se realizó la notificación de algún caso relacionado, sin embargo, se realiza capacitación al personal de salud para la identificación y notificación de los casos

Los análisis de las lesiones por procedimientos estéticos se presentan con mayor frecuencia en el sexo femenino el requirieron hospitalización en UCI lo cual se incrementa la carga de la enfermedad. La mayoría de los procedimientos fueron realizados en IPS, En las semanas notificadas en el 2022 coincide con el periodo de vacaciones.

El análisis del evento lesiones de causa externa por procedimientos estéticos en su definición de caso excluye los procedimientos realizados en lugares diferentes a las Instituciones de salud o por profesionales, por lo cual este documento no mide la incidencia de las lesiones por procedimientos no institucionales que se realizan de manera clandestina o con elementos no concebidos para procedimientos estéticos.

6 Recomendaciones

Se recomienda capacitar al personal de salud y a la comunidad en la identificación de los casos, especialmente de las lesiones por consumo. En las complicaciones por procedimientos estéticos es fundamental describir las diferentes complicaciones, ya que lleva a las diferentes IPS a generar planes de mejora, y así brindar una atención con calidad.

Se sugiere a cada uno de los municipios realizar búsquedas activas instituciones que permitan identificar la concordancia entre los Registros individuales e Salud y la notificaciónal SIVIGILA.

Se debe promover acciones desde salud pública para que las personas busquen la asesoría necesaria frente a las condiciones e instituciones seguras para la práctica de procedimientos estéticos.

7 Bibliografía

1. Casadiegos Patiña LF, Esquiaqui Felipe RE, Serrano Díaz GY. Carga de enfermedad por lesiones de causas externas en Bucaramanga, Colombia 2017. Salud UIS. 2021;53(1).
2. Concha-Eastman A, Clavel-Arcas C. Lesiones de causa externa: Avances en la información, el análisis y la atención de casos. Revista Panamericana de Salud Publica/Pan American Journal of Public Health. 2008;24(6):371–8.
3. analisis-situacion-salud-colombia-2021.
4. EDWIN FERNANDO QUIROGA YMBahamónp especializado IZVAlejop especializado Grupo V y C de EN transmisibl. Protocolo de Lesiones de causa externa [Internet]. 2022 Jan. Available from: <http://www.ins.gov.co/buscador-eventos/SitePages/Evento.aspx?Event=59>
5. Edwin F, Alvarado P. Informe de evento Lesiones de Causa Externa Créditos MARTHA LUCÍA OSPINA MARTÍNEZ Directora General.
6. Medicina legal. Boletin_diciembre_2022. [cited 2023 Apr 22]; Available from: www.medicinalegal.gov.co
7. Yenny Zulima Vasquez. Lesiones de causa externa [Internet]. 2022 Jan. Available from: <http://www.ins.gov.co/buscador-eventos/SitePages/Evento.aspx?Event=59>